

# CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Bodega, núm. 5.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo, el importe de un trimestre.

## Crónica de Badajoz.

### ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de la capital cuyo abono hubiere terminado, se servirá renovarlo con la brevedad posible.

### EL PULGON Y LA HORMIGA.

#### (CONCLUSION.)

Gustan mucho las hormigas de las materias azucaradas, y se acumulan con voracidad donde estas abundan. Aquí está pues, la contestación á las preguntas que al principio nos hicimos: las hormigas suben en gran número y con suma actividad á las plantas cubiertas de pulgon, á recoger la mezcla que extrae con su trompa y fluye despues por sus cuernecitos y acaso por las mismas heridas que ocasionó á la planta.

Siguen en esto las hormigas su costumbre ordinaria de aprovecharse del mal producido por otra causa. Si devoran los albaricoques, las ciruelas, las peras etc. es despues que las avispas, otro insecto ó un accidente cualquiera, han producido en dichas frutas una herida.

No se crea por esto que intentamos la apología de las hormigas; al contrario, la creemos una plaga digna de exterminio. Si bien es verdad que el pulgon es el que causa el verdadero y principal daño del árbol que invade, porque la extravasacion de la savia que su picadura y succion producen, determina la pérdida de las hojas y aun del tallo, la hormiga con su continuo tránsito y mas aun por el ácido de que está provista y que por medio de la traspiracion va depositando, contribuye á la alteracion, y á veces á la completa ruina de la planta.

¿Y no hay medio de exterminar tan perniciosos huéspedes? Muchos se han indicado para hacerles perecer ó impedirles el ejercer la devastacion de que son causa; pero no todos son tan eficaces como suele suponerse, sobretudo cuando la aplicacion ha de verificarse en gran escala. Algo y aun mucho pudiéramos decir sobre esto por experiencia propia; pero el tiempo y el

espacio de que hoy disponemos, nos lo impiden. Ello no obstante, terminaremos estos apuntes indicando algunos de dichos remedios.

Contra las hormigas nos parece un auxiliar muy poderoso el azadon: desbaratar sus guaridas, pisotear sus larvas y cubrir con tierra nueva los hoyos de los hormigueros, dá muy buenos resultados, sobretudo si con frecuencia se repiten estas operaciones, porque saben viajar muy bien y trasladarse del campo vecino al nuestro.

En un pequeño reguero hecho al rededor del árbol, á alguna distancia de su tronco, se echa coaltar (1) y las hormigas retroceden al llegar á él.

Se embadurna con miel el interior de una maceta, y se pone boca abajo sobre un hormiguero. Las hormigas lo invaden muy pronto, y cuando está bien llena se sumerge en el agua.

Algunos huesos poco descarnados puestos á la inmediacion de un hormiguero sirven igualmente para reunir gran número de hormigas, que pueden con la misma facilidad ser sumergidas en el agua.

Verter con frecuencia orines en los hormigueros destruye las hormigas ó las obliga á abandonar su albergue.

En fin, seria muy largo el enumerar los muchos remedios que se aconsejan para el exterminio de estos insectos.

Para la destruccion de los pulgones están recomendados los vapores del azufre y del tabaco dirigidos hácia los árboles: estos no se resienten de esta operacion; pero el viento contrario ó fuerte y el abrigo que dan las hojas al insecto, anulan muchas veces los efectos de ella.

Las disoluciones de sal marina, las infusiones de estiércol, de plantas acres, como las hojas de nogal ó de tabaco, el vinagre, las legías esparcidas sobre las plantas en forma de lluvia con el auxilio de la regadera ó de la bomba de jardinero, suelen limpiarlas de los pulgones, á lo menos perecen todos los que participan de esa lluvia.

El remedio más eficaz es ciertamente la cal. Reducida á polvo fino se siembra sobre las plantas

(1) Coaltar en un liquido que deja el carbon de piedra despues de extraido el gas. Se halla en las fabricas de gas de alumbrado: es de fácil adquisicion.

ó tallos invadidos por los pulgones, los cuales perecen instantáneamente á su contacto.

Pero ya lo hemos dicho: estos y otros remedios, de fácil ejecucion y aun de eficaz efecto en el jardin de un particular, no producen gran resultado en un cultivo mas estenso. ¿Cómo, por ejemplo, se destruyen todos los pulgones de un habar? ¿Cómo, se recogen, matan ó esterminan esos enjambres de hormigas que pululan en los plantíos de árboles? Repetimos que nos parece difícil, y en muchos casos imposible; pero esto no debe conducirnos al desaliento y á dejarlo estar; antes al contrario, creemos que se ganará mucho teniendo presente en todos casos aquel saludable consejo que nos dió Lafontaine en sus fabulas: Trabajad, afanaos; el trabajo es un capital sin quebranto.

### L. B.

En uno de los anteriores números de este periódico, se llamó la atencion del Señor Gobernador propietario de esta provincia, para que revocase el nombramiento ilegal que el interino Señor Rodriguez, habia hecho de D. Pedro Sanchez Arjona, para regidor y teniente 1.º de Alcalde del pueblo de Fregenal; y como no haya producido efecto alguno la reclamacion que se hizo en el referido número y en el dia haya variado el Gobernador de esta provincia, llamamos la atencion del nuevo para que se sirva reparar este acto de ilegalidad, revocando el nombramiento.

A los electores de Fregenal ha llamado extraordinariamente la atencion la determinacion del gobernador interino, porque por ella ven que la autoridad superior de la provincia, obrando sin duda en virtud de solicitud en la que se habrán alegado hechos inexactos, ha privado al cuerpo electoral de uno de sus mas preciosos derechos, y de los que sirven de base al sistema político que nos rige.

Segun lo dispuesto por la ley de 8 de Enero de 1845, ninguna autoridad tiene facultad para hacer el nombramiento de un regidor, mas que las que tienen el derecho electoral en el distrito municipal donde este ha de ejercer sus funciones. Segun lo dispuesto por la misma ley, el señor Gobernador de la provincia tiene el derecho de excluir del cargo de regi-

dor al que lo solicite fundado en justa causa; pero sin poder devolverle el cargo, despues de haberlo declarado absolutamente de él porque está en tal valdria á un nombramiento. Don Pedro Sanchez fue nombrado Regidor en el año de 1861, entonces solidó su exclusion fundada en que sufrió una padecimiento crónico; y el señor Gobernador resolvió relevarlo del cargo, declarando vacante su puesto, pero advirtiendo que no debía ser reemplazado porque su sola falta en el Ayuntamiento no era motivo para que hubiese se elecciones parciales segun previene el art. 59 de la ley. Una vez excluido del cargo, Don Pedro Sanchez dejó de ser Regidor, y para volver á serlo era preciso que el cuerpo electoral, que es quien únicamente tiene facultad para hacer este nombramiento, le hubiese designado en elecciones parciales, cuando con arreglo á ley proceden estas, ó en las generales para la renovacion del Ayuntamiento. Esto es tan claro, que para negarlo es necesario sostener una de estas absurdas proposiciones. 1.º Que la exclusion absoluta del cargo que una persona ejerce, hecha por la autoridad competente, no produce el efecto de destruir su nombramiento y de que su puesto quede vacante. 2.º Que caso que la exclusion absoluta del cargo produzca el resultado de dejar sin efecto el nombramiento, por la ley de 8 de Enero de 1845 se dá facultad á los gobernadores de provincia para poder nombrar de nuevo Regidor á la persona que por la exclusion dejó de serlo. 3.º Que la exclusion hecha en D. Pedro Sanchez Arjona, no fué absoluta, sino temporal, y como estas tres proposiciones por los cuales únicamente podria defenderse la legalidad de esta determinacion, sean absurdas y ob como tales insostenibles, resulta que tambien es ilegal y absurda la conducta del gobernador interino al nombrar Regidor del pueblo de Fregenal, á una persona que por su exclusion habia dejado de serlo. Que es absurda la primera proposicion, se prueba con la sola enunciacion de ella. Que lo es tambien la segunda, lo confirma el no encontrarse en la ley de 8 de Enero de 1845, disposicion alguna que dé facultad á los gobernadores para nombrar personas que cubran la vacante del Regidor que haya sido declarado excluido del cargo, ó para volver á nombrar á tal persona que halla sido declarada exen-



ta. Y para probar que tambien lo es la tercera, basta leer el oficio que dirigió el Sr. Gobernador al Ayuntamiento antes de que D. Pedro Sanchez Arjona, tomase posesion del cargo, en el cual se le exime absoluta é incondicionalmente de él, declarando que no debia procederse á su reemplazo, por no ser necesario, en virtud á lo dispuesto en la ley vigente de ayuntamientos. De este oficio, que debe obrar en la Secretaría de el municipio, dícese que se ha pedido al Alcalde que mande expedir la competente certificacion para que sirva base á una solicitud que piensan dirigir al Gobierno de provincia algunos electores; y que el Sr. Alcalde olvidando la obligacion que impone el art. 301 del Código penal, ha reusado que se espida la referida certificacion.

Si esto es cierto, ese solo hecho hace sospechar que en la solicitud en que D. Pedro Sanchez pretendió que se le rehabilitase, para volver á desempeñar el cargo, se diria tal vez que la exencion hecha en 1861 por el Sr. Gobernador, no habia sido absoluta sino temporal, y que habiendo cesado la enfermedad en que se fundó, era procedente y justa la rehabilitacion. El nuevo Sr. Gobernador de esta provincia, á quien consideramos amante de la ley, de la justicia y del sistema político que nos rije, creemos que con solo la noticia que se le da en este periódico, procederá á averiguar lo ocurrido sobre este particular, y reclamando al efecto del Sr. Alcalde de Fregenal certificacion del oficio, en el que se eximió del cargo de Regidor á D. Pedro Sanchez Arjona y Boza, resolverá lo que la justicia y la razon reclaman, pues es de advertir que segun se dice de público, la idea que ha movido al nuevo Regidor á solicitar su rehabilitacion, es la de que sin necesidad de que el cuerpo electoral lo elija Regidor en las próximas elecciones, pueda ser nombrado Alcalde.

En la mañana del dia 15 del actual, llegó á esta capital y tomó inmediatamente posesion de este gobierno de provincia, el señor Capelástegui, á quien deseamos larga vida en el mando, y acierto en sus resoluciones para bien y prosperidad de los pueblos que la constituyen. Mucho esperamos del celo y actividad de tan digno funcionario; y no dudamos que estudiando con detencion los verdaderos intereses de la provincia hará en obsequio de este desventurado país, algo mas que han podido hacer sus antecesores que desde el año 44 acá, han sido; la friolera de veinte y cinco, cuyos nombres, son los siguientes: señores, Zaragoza, Pino, Galbis, Diaz, Hidalgo, Diaz, (segunda vez) Sotomayor, Bardaji, Balboa, Pino (segunda vez) Cuervo, Monte mayor, Menendez, Rabané, Mas y Abad, Rodriguez Guerra, Huerta Lurillo, Barragán, Suarez, Benayas, Gallego, Cuervo, Flores, Lopez Bago, Pardiñas y el que en la actualidad gobierna, con la serie de interinos que se desprende del número anterior de propietarios.

Se nos asegura que el conde de Catre vá á presentarse diputado por el distrito de Mérida en las próximas elecciones.

Los dias señalados para las elecciones municipales se acercan. La CRÓNICA creeria faltar á su deber, si no intentase hacer llegar su voz hasta los electores de esta capital, aconsejándoles que por ningun motivo dejen de ejercitar un precioso derecho que les concede la ley, para que no se repita el triste y vergonzoso ejemplo que presenciámos en la anterior eleccion, de que no pudiera constituirse la mesa en los dias en que debió aquella tener lugar, por no haber concurrido al acto suficiente número de electores. —Reflexionen que los municipios, sin embargo de que hoy no tienen toda la importancia que debieran, ejercen bastante influencia en la vida de los pueblos: reflexionen que de ellos depende el mayor ó menor desarrollo de los intereses materiales, y hasta morales de estos, y, desechando la indiferencia y la apatía que tantos males producen siempre, no vacilen en concurrir á las urnas.

Aconsejamos tambien á los electores de esta capital, y este consejo lo hacemos estensivo á los de toda la provincia, que mediten bien antes de dar sus sufragios: que examinen los antecedentes de las personas que traten de elegir: y en fin, que procuren el que reunan la mayor ilustracion á la vez que las demas circunstancias necesarias para desempeñar con acierto cargos municipales, una de las cuales es defender los intereses de los administrados con firmeza, rectitud y lealtad, presentándose en la liza cuando el caso lo requiere, con ánimo sereno, y con el rostro descubierto, sin usar nunca celadas de ninguna clase, ajenas á las personas de carácter elevado.

El dia 15 tomó posesion de su destino de Secretario del Gobierno de esta provincia, el Sr. D. Francisco Sarmentino.

Admitida la dimision que presentó D. Salvador Fuente Pita del cargo de Capitan general de este distrito, ha sido nombrado en su lugar el mariscal de Campo D. Manuel Arizcun.

El brigadier de infantería Segundo Cabo en comision de la Capitanía general de este distrito D. Julian Juan Pavia, ha sido ascendido á Mariscal de Campo.

El Sr. Director general de la Caja de Depósitos, D. Antonio Echenique, ha tenido la atencion enviarnos un ejemplar de la Memoria de las operaciones ejecutadas en dicha Caja durante el año económico de 1863 á 64. A la vez que damos las gracias á aquel funcionario no podemos menos de consignar que la Memoria es un trabajo concienzudo y escelente.

El dia 12 empezaron á correr los 40 durante los cuales quedan suspendidas las comisiones de apremio ó de cualquiera clase, hasta que terminen las elecciones.

## Variedades.

### A LA NOCHE.

Ven mansion de las sombras, llega, avanza  
¡oh! noche que protejes los amores;  
¡oh! astro de la luz tu velo lanza,  
y apaga con tu aliento sus fulgores.

En tu lóbrego centro siempre alcanza  
mi alma, desterrar sus sinsabores;  
tus sombras un eden á mi me ofrecen,  
y minutos tus horas me parecen

Ya contemple tu calma silenciosa,  
yá tus brisas de dulce primavera  
respire con placer; ya borrascosa,  
del huracan propicia compañera  
tu lobreguez difundas pavorosa  
por el ámbito estenso de la esfera,  
siempre mi corazón te ha saludado  
por tiernos pensamientos inspirado.

¿Qué importa que en tu seno algun gemido  
se escuche de pesar y desaliento?  
¿No sirve de consuelo al afligido  
partir contigo su tenaz tormento?  
¿Y el traidor en tu sombra guarecido,  
no halló mas de una vez duro escarmiento?  
y el sueño á qué convidas, ¿No es la calma  
bienhechora que Dios concede al alma?

¿Qué bate á tu poder? ¡oh noche amada!  
¿No consagró su pensamiento un dia,  
y allá en la sombra tu eternal morada,  
tu misterio absorbió su fantasia?  
Silencioso tal vez miró callada  
inmensa de Natura la armonia:  
el mundo juzga que durmiendo vive,  
y el mundo inmóvil á sus pies percibe.

Yo no anhelo tu luz, sol esplendente:  
las sombras de la noche solo ansio:  
apresura tu curso omnipotente  
y en mis venas difunde tu rocío,  
Mi corazón de fuego late ardiente  
por contemplar sereno tu vacío;  
en él la inspiracion siente que estriba,  
y el nectar del amor ansioso liba.

Salud, salud, ¡oh noche portentosa!  
Tu negra frente sobre mí se inclina  
y distingo en el cénit vaporosa  
la opaca sombra que la luz declina  
¡Soledad por do quier! Ya presurosa  
hora de bendicion siento vecina,  
y ya que ¡oh noche! me deleitas tanto  
benigno acoge de mi lira el canto.

Francisco Javier Miranda.

### SUMA Y SIGUE.

La eleccion de Ayuntamientos  
ya se acerca por instantes,  
y se renuevan las luchas,  
que dicen electorales,  
y yo llamo de pasiones  
y rencillas miserables.

Sin pensamiento político,  
y por cuestiones locales,  
se convierten hoy los pueblos  
en un campo de Agramante,  
en una lucha horrorosa,  
gérmen de inmoralidades,  
que divide las familias,  
y á los hijos de los padres,  
por ambicion, por orgullo  
y porque aqui no se sabe  
ejercitar un derecho,  
por mas que no ignore nadie  
el hacer propios los *prepios*  
y aprovechar chaparrales  
(con el ganado se entiende)  
comiendo mucho y de balde.

Del caudal de municipios  
hay ya poco amortizable,  
y esto destruye ambiciones,  
y remedia muchos males;  
pero ¿quién desamortiza  
á esos señores feudales,  
que sin horca y sin cuchillo  
deguellan las libertades  
de los pueblos, erigiéndose  
en reyezuelos pedantes?  
Si por *derecho divino*  
nacieron ellos magnates,  
¿quién destruye á los caciques?  
¡oh ábila de ignorantes!

En la cuestion de elecciones,  
que es la cuestion palpitante,  
he observado en cierta villa  
escenas tan agradables,  
que voy á copiarles una.  
Iba un señor por la calle,  
y acercándose á un labriego  
con muy risueño semblante  
le dice de esta manera:  
¿me quieres tú por alcalde?  
—Y quién duda que lo quiero?  
pero estando otro *delante*...  
—Delante de mí, Juanito,  
en este pueblo no hay nadie.  
—Si señor, será verdad,  
mas V. y el mundo saben  
que D. José vá á mi casa  
casi toditas las tardes  
á dar leccion á mi hijo...  
—Un perjuicio incalculable  
te ocasiona D. José  
y es necesario que mandes  
ese chiquillo á la escuela.  
—Si lleva á las heredades  
la cochina de mi suegra,  
el barraco de mi padre,  
y dos ovejas parias;  
y *miste*, sin que le hable,  
D. José dá á mi muger  
los ochenta y cien reales,  
sin una letra maldita,  
y sin llevar gananciales.  
—Pobre ignorante ¡infeliz!  
que papel tan despreciable  
estás haciendo, *buen Juan!*  
Yo te diré dos verdades  
que te tienen mucha cuenta,  
y toda la cerca grande  
te daré para que siembres,  
y bueyes para que ares;  
pero, te debo advertir,  
que como ¡ahora me faltes,  
haré que no se consientan  
ciertas inmoralidades:  
quito el estanco á tu hermano,  
y reclamaré que pagues  
crecidas contribuciones...  
Y en esto sale á la calle  
una mujer descompuesta  
con descompuesto semblante.  
una mano en el cuadril,  
los cabellos por el aire  
y con voz deregonero,  
y vomitando coraje,  
al candidato le dice:  
«escúcheme V. D. Naide,  
¿piensa V. que mete miedo  
á este pobre badulaque?  
(y señala á su marido  
que cogido en infraganti  
delito de *independencia*  
no sabe lo que se hace)  
pues, se lleva gran chasco,  
que es D. José un hombre grande,  
y yo he de ser *alcaldesa*  
sin ser mi marido alcalde:  
mis hijos á D. José  
le nombran siempre por padre,  
y tienen mucha razon  
porque me ayuda á criarles:  
¿y le paga este ciruelo,  
mal nacido y retunante,  
con vender á V. su voto?  
Una turba de *spatanes*  
atraidos por las voces  
en la cuestion toman parte,  
y llegan treinta mujeres,  
y vienen treinta *zagales*  
y todos chillan, y gritan  
con tan cultísimas frases,  
que asesinan á porfia  
á la lengua de Cervantes.  
y la ley, y la moral,  
con ella quedan cadáveres.  
Este episodio no pinta  
las muchas iniquidades,  
el escándalo inaudito,  
los tiránicos ultrajes,  
las represiones violentas  
los manejos miserables,  
que por *funesta influencia*  
cometen muchos magnates,  
para quien son una farsa  
las leyes electorales.  
Vampiros—chupan y chupán



al pueblo toda la sangre,  
y echándola de políticos.  
solo son unos farsantes.

Dámaso Santa María de Llera.

## Gacetillas.

### PIDO LA PALABRA.

Señores, la situación triste en que me voy quedando; esa sed inagotable de ser por lo menos algo; ese deseo natural que todo buen ciudadano, debe tener por la patria en que ha nacido; el estado lamentable en que se encuentra hace un centenar de años, esta ciudad, que en sus tiempos fué cuna de muchos sábios; la imperiosa é indispensable necesidad (y es lo exacto) que hay de llevar á las Cortes todo un chico que hable alto, y que al mismo tiempo sea consecuente... (*¡Bravo! bravo!...*) amigo de sus amigos y también de sus paisanos; (*Mil muestras de aprobacion y momentos de entusiasmo.*) con otras cien cualidades que por modestia las callo, me tomo la libertad, de decir, que he pensado así como por capricho, presentarme candidato, para que todos voteis á nos como diputado. (*Murmillos en las tribunas, empiezan los conciliabulos.*) Si me nombráis como espero, juro que en menos de un año notareéis en Badajoz infinidad de adelantos. En primer lugar haré, que se quiten en el acto esas infelices ninfas, que algun casero inhumano, ha mandado colocar de su casa en lo más alto sin reparar que las pobres van á coger cada *pasmo* en este próximo invierno, que ni el de *Sicilia*, vamos; y sin reparar tampoco, que tan atroz mazarracho, lo rechazan, con razon Don Buen-gusto y Don Ornato (*Un aplauso general*)

que se pierde en el espacio  
interrumpe al orador;  
*¡que magnífico espectáculo!*

A seguida en un discurso,  
(se comprende, improvisado)  
haré ver lo productible lo preciso y necesario que es á nuestra capital, continuar los trabajos de ese gran ferro-carril que camina tan despacio. Despues con algunas frases, de efecto, ó un si mal dado, conseguire que en virtud á que en tinieblas estamos, se ordené el poner el gas, hasta en los barrios mas altos. Estas cosas por lo pronto, serán los primeros pasos, de patriotismo que dé si me nombráis diputado. Pero cuando yo conozca el terreno palmo á palmo, ó al menos deje de ser lo que se llama un novato, entonces todos los dias con elocuencia y arraigo, por quitame allá esas pajas, interpelacion al canto, y con esto si conozco que soy el dueño del campo, es decir, que á todos ellos los tengo ya dominados, habrá turrón por mayor, y del rico.... (*Bravo... bravo...*) con algunas otras gangas, que en este instante las guardo, porque á la verdad me encuentro casi casi entusiasmado. Con que á votar electores, y votadme sin cuidado, que si los votos reuno, y llevo á ser diputado, entonces vereis.... He dicho. Nutridísimos aplausos.

### NO ES CUENTO.

En un lugar de Galicia dijo un cura por probar á do llega la avaricia de la gente del lugar, «Al que en este invierno muera le entierro gratuitamente;» y antes de la primavera se murió toda la gente.

Que me registren.—Segun un colega de la corte, la crisis monetaria se deja sentir hace algun tiempo en Madrid, como se siente tambien en los principales centros de Europa, de donde ha desaparecido la plata acuñada. ¿Dónde se habrá ido esa señora? ¿Y nos extrañará el no hallarla en nuestra faltriquera?

Verdad: la tal señora

es tan alegre  
de génio, que al momento  
desaparece.  
Hace dos siglos  
que se fué (y no ha vuelto)  
de mi bolsillo.

Vengan las premiadas.—Para la próxima primavera, se anuncia que en Madrid vá á celebrarse una esposicion de mugeres, en que se llevaran los premios las que mas se distinguan por su hermosura.

Si aquí á celebrarse llega una esposicion de bellos, un redactor de LA CRÓNICA de fijo se lleva el premio.

A Carmen. Cuando dices que yo quiero romper de tu amor los lazos,=el corazon en pedazos=me destroza dolor fiero.= ¿Sabes tú si el peregrino=puede acaso renunciar=su sed ardiente á apagar=en el raudal cristalino?—Pues yo el peregrino soy =y sed de amor me devora:—tú eres raudal que atesora=el bien que buscando voy.= ¿Sabes si la flor naciente,=entre maleza escondida,=del sol, que le dá la vida,=esquiva el rayo esplendente?—Y siendo tú el sol que vierte=en mi su luz secundante,=¿podré esquivate un instante=para ir á buscar la muerte? tu duda mi dicha t:unca=y hasta me roba la calma:—amor que nació en el alma=no es facil matarlo nunca.=Por eso el que te consagro=con un respeto profundo,=es aun mas grande que el mundo,=es de constancia un milagro:—Siempre de la dicha en pos=la fé que juré sostengo;=que amor como el que te tengo=quizas que lo aliente Dios.=Por eso, mi bella, advierte=que á ser cierta una pasion=lazos que ató el corazon=solo los rompe la muerte.

Cosas de ingleses.—Hemos oido decir, que ha llegado a esta capital, y á la fonda del Cisne, un hijo de la soberbia Albion, con el raro capricho (al fin inglés) de hacer los retratos de todos los tontos que encierra esta poblacion, con la circunstancia de ofrecer á sus modelos magníficos regalos, como recompensa á su amabilidad; para dejarse reproducir. Nosotros hemos visto un riquísimo reloj que con este motivo ha regalado á un amigo nuestro: en quien halló el inglés, segun dicen, el mas bello original, por lo sublime de su tontería. A otro parece que le ha ofrecido un afiler de brillantes de inmenso valor, por igual motivo; y se asegura que la habitacion del extravagante inglés se encuentra á todas horas, llena de un sin número de tontos, Ay, inglés, inglés! creo que estás loco. Retratar por regalos á nuestros tontos...! Obrando así, necesitas compadre ser un Roschilt.

### Telegrafía particular del gacetillero.

Si alguna niña bonita llámese Juana ó Vicenta; con diez mil duros de renta se quisiera anexionar, que me lo avise al instante, que á fuer de gacetillero me es imposible este Enero sin una anexion pasar.

Y si acaso existe alguna linda y con muchos doblones,

que aficionada á anexiones pretenda alguna anexion, Que me aneccion un aviso y verá cual se anexiona, mi anexionable persona, mi anexionista aficion.

Atencion.—Los pecados capitales son muchos, pero los siete principales, son los siguientes: el primero ser periodista; el segundo ser fumador; el tercero ser casado; el cuarto andar á p.e.; el quinto ser pollo; el sexto ser gacetillero, el septimo, y el pecado mas capital de todos, ser pobre.

Contra estos siete vicios hay siete virtudes.

Contra el ser periodista, no tener para hacer el depósito,

Contra el ser fumador, el tabaco de los estancos nacionales.

Contra el ser casado, una sogá,

Contra el ser pollo, un buen gatrote.

Contra el andar á pié, no pasar por muchas calles.

Contra el ser gacetillero, decir verdades.

Contra el ser pobre, hacerse ministro.

¡Ay que pié, ay que pié!.—Los zapatos de las chinas tienen las siguientes dimensiones.

«Largo, exactamente, dos pulgadas y media; de ancho siete octavos de pulgada de alto solo una pulgada y el alto del tacón una pulgada, es decir tan chico como el de uno de nuestros niños recién nacidos.

¡Qué zapatitos y que piecitos y que ma reos!!

Se recomiendan para funda de narices romas, como el mejor preservativo contra el frio; y cuidado con estornudar, porque se rompen las costuras.

Pero yo no me asombro porque mi novia, tiene el pié del tamaño de una bellota. Lector, no es cuento y si nó, que lo diga, su zapatero.

Industria productiva.—Se calcula que en España se consumen todos los años entre agujas de coser y cristaleria por valor de noventa millones de reales, cuyos dos artículos si se fabricasen en España, además de las ganancias consiguientes para los fabricantes, darian ocupacion á mas de cuatro mil personas.

Se le regala un pavo para la pascua á cual quiera que ajuste cuantas puntadas, en quince dias, con las tales agujas dá una modista.

Los mios. Dice un adagio=bastante antiguo=que sobre gustos=nohay nada escrito.=Solo por eso,=lector, carísimo,=teniendo en cuenta=lo arriba dicho,=de tres plumadas=muy gustosísimo, en versi prosa, =diré los mios,=solo... tan solo,=por el capricho=de que de gustos=haya algo escrito.

Mucho me gusta,=cuando tiritó=en esas noches=(¡ay! me horripilo!)=del crudo invierno=(que yo maldigo)=solo sentarme=muy pensativo=ante un brasero=bien encendido,=mientras con sendos=tragos de vino,=hago que pasen=al vientre mio=sendas perdices,=con otros guisos=tan saludables=como esquisitos=de donde parto=ya medio chispo=hacia mi lecho=do con ahínco=á pierna suelta=y

23  
y sus labios, giran y se agitan un momento de una manera convulsiva; despues se fijan para siempre. Hugo ha muerto como debe morir todo hombre que ha delinquido, sin ostentacion, sin vanos alardes; él se ha arrodillado y ha rogado humildemente sin desdeñar la asistencia de un sacerdote; sin desesperar de la indulgencia divina. Humillado ante el ministro de Dios, su corazon se habia despojado de todo sentimiento terreno: su padre, su amante misma, ¿que eran para Hugo en aquel momento? Ni reproche ni desesperacion.. ni un pensamiento que no fuese para el cielo, ni una frase que no fuese una plegaria.... salvo las palabras que escaparon de sus labios, cuando al presentar la cabeza al hacha del verdugo, reclamó el derecho de ver veuir la muerte, que era la suya.... y los adioses lanzados á los testigos de su suplicio.

### XVII.

Silenciosos, como los labios que la muerta acababa de cerrar, todos los espectadores retuvieron su soplo; pero

22  
garias: su rosario está terminado; confesadas sus culpas; sus horas tocan al postrer instante: ya se ha despojado de su capa... se vá á cortar su oscura cabellera de brillantes anillos... Está hecho: ha caído bajo la tigura; El bestido en que llevaba la banda que Parisina le diera.. no deben pasar con él á la tumba. Es necesario que los deje y que un pañuelo le cubra los ojos; pero, nó; su fiereza rechaza este último ultrage. Comprimidós hasta entonces sus sentimientos bajo la expresion de un profundo desden, parecen revelarse un punto, en el momento en que la mano repugnante del verdugo se adelanta para cubrir sus ojos... como si ellos no fuesen capaces de mirár la muerte cara á cara! «Nó... ten toda mi sangre culpable: mis manos encadenadas... pero quiero morir al menos con los ojos libres.. Hiere!» y hablando así, colocó la cabeza sobre el tajo, y en el momento mismo de pronunciar la palabra hiere! el acero brilla y cae... la cabeza salta, y el tronco desfigurado y palpitante todavia, rueda en el polvo, que bebe la lluvia de sangre, salida de todas las venas. Sus ojos

19  
de ese desmayo,., simil de la muerte. Pero su razon no volvió... todos sus sentidos habian sido agitados por violentas sacudidas: como un arco tenso por la lluvia no arroja sino al azar las flechas, las fibras delicadas del cerebro de Parisina no arrojaban mas que pensamientos errantes y sin fijeza. Para ella, el pasado, el porvenir no eran mas que tinieblas sembradas de horribles luces parecidas á esos fuegos que en una noche de tempestad, caen de tiempo en tiempo sobre el sendero desierto. Herida de terror, sentia que un acto culpable pesaba en su alma, como un fardo pesado y frio: sentia que habia allí crimen y vergüenza; que alguno debía morir... pero, quien? Lo habia olvidado? Vivía ella aun? era la tierra la que tenia bajo sus piés, el cielo sobre su cabeza, los hombres en su derredor; ó bien eran estos, demonios que sobre ella lanzaban miradas amenazadoras, á ella... que no encontraba poco antes sino miradas de dulce simpatia? Todo era vago y confuso en su espiritu, caos discorde de esperanza y temor insensatos.  
Entre la risa y el llanto, y eleván-



# SECCION DE ANUNCIOS.

INTERESANTE

—*Balanza Métrica* ó sea igualdad de las pesas y medidas legales de Castilla, de las 49 provincias de España, sus posesiones de Ultramar, Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y las de Francia, Inglaterra y Portugal, todas con el sistema métrico y viciversa: así como las de una provincia ó nacion como las de otra. Comprende además, una reseña histórica de las pesas, medidas y monedas, nociones de aritmética decimal y otros datos interesantísimos. Por D. Antonio Aravaca y Torrent.—Esta obra es la mas completa de las publicadas hasta el día sobre este punto, pues sus numerosas tablas abrazan desde la unidad mas ínfima de cada especie, subiendo progresivamente hasta un número considerable de las mas superiores en cada provincia ó nacion.

*Condiciones de la suscripción.*—La obra que constará aproximadamente de 600 páginas en 4.º francés, se publicará por cuadernos de 40 páginas poco mas ó menos en razon de tenerlas que arreglar á la estension del texto que tengan las provincias. Cada cuaderno costará 4 reales en Valencia y 5 en el resto de España franco el porte.

Se suscribe en el establecimiento de encuadernacion de La Alianza, calle de Santa Catalina.

Quien quisiere comprar una viña de cuatro fanegas de tierra con ochomil cepas en el resto de la Corchuela en la tercera padronera señalada con el núm. 13, que pase calle de Puerto Chico, núm. 25 á tratar con el dueño.

## COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL  
sobre la vida,

BETICA  
Contra incendios.

Autorizadas por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directiva en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno y vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del Delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4,078, capital suscrito, 22 995,900: Depositado en el Banco, 5.652,000

BETICA.—Número de suscritores, 3469; capital social, 683.113,612 reales vellón.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

## AVISO.

Las personas que quieran seguir favoreciendo el establecimiento de D. Angel Vera, ó tengan que entenderse con el mismo para cualquier asunto, pueden pasar á la calle de S. Juan núm. 18, donde se encuentra provisionalmente dicho establecimiento.

Por todo lo no firmado, el editor responsable, Antonio Marquez Prado.

Badajoz:—Imprenta de Arteaga y Compañía Magdalena, 3.

azas tranquilo—paso la noche—como dormido.

Mucho me gusta—lectores míos,—cuando en verano—sudando el quilo,—bajo de un árbol—medio rendido,—oigo á lo lejos,—del pajarillo—los armoniosos—y dulces trinos,—mientras al aire—de mi abanico—paso las horas—muy distraído,—con la lectura—de un bello libro—bien de recreo—bien instructivo,—y al fastidiarme,—como un chiquillo,—gustárame mucho—correr sin tino,—por ancha calle—de espesos tilos,—y al fin y al postre,—pegando brincos,—medio cansado,—medio rendido,—después de darme—un baño frío,—saciar la furia—de mi apetito,—y á pierna suelta,—después tranquilo,—pasar la noche—como dormido.

Mucho me gusta—cuando en domingo,—en el paseo—de San Francisco,—de arriba á bajo—corro entre amigos—y entre muchachas,—y entre chiquillos,—mientras la música—toca sin tino,—y mientras loco—la pista sigo,—de alguna niña—que por su físico,—jóven y alegre—gracioso y lindo,—enamorado,—me deja, y vizco,—y á quien me llevo—y á quien le digo,—por vos me muero,—por vos deliro,—yo la idolatro,—yo pierdo el tino,—viendo sus gracias,—viendo su hechizo,—yo soy poeta,—con lo que digo,—que soy un pobre,—que no soy rico, pero de tonto—no tengo ripio,—y me contesta—dando un suspiro,—¡ay! caballero!—yo no me fio—de los poetas,—son unos pícaros,—que nos engañan,—con sus idilios,—con sus sonetos—y con sus ripios,—y al cabo vemos—que era fingido,—el que decían—formal cariño,—pero n' obstante—mis atractivos—hacen que caiga—en el garlito.

Y en fin, lectores,—si resumimos—sobre mis gustos—lo que vá dicho,—lo que aun me resta—oid benignos:—me gusta un hombre—galante y fino,—y las mugeres—no hay que decirlo—todas me gustan—es un capricho,—me gusta el agua,—me gusta el vino,—me gusta un pavo,—el jamon feito—y todo aquello—lector, querido—que sea comible—si hay apetito.—Aunque soy jóven—me gusta un niño,—ya se comprende,—no siendo mio.—Y en fin me gusta—debo decirlo,—aunque sea maño—lo que yo escribo.

Cuento. A la amortiguada luz—de un farol de una plazuela—que se encuentra no se donde,—que no sé donde se encuentra,—cuando la queda—el sonado,—cuando ha sonado la queda,—tiernas escenas verás,—verás muy tiernas escenas.—En una vidriera sombras,—sombras en una vidriera,—que esperan con loco afán,—que con loco afán esperan.—Suenan en la calle pasos,—pasos en la calle suenan.—negra sombra se percibe,—se percibe sombra negra.—llega junto á la ventana,—junto á la venta llega,—observa hácia un lado y otro,—hácia un lado y otro observa,—y la seña dá la sombra,—y la sombra dá la seña,—y le contesta otra sombra,—otra sombra le contesta,—y abierta está la ventana,—y la ventana está abierta.—Y empiezan tiernas palabras,—tiernas palabra empiezan,—y á docenas los suspiro,—los suspiro á docenas,—se encasquetan la dos sombras,—las dos sombra se encasquetan.—Mas una necia-fregona,—mas una fregona necia,—que acecha vil ocasion,—que vil ocasion acecha,—de hacer una buena obra,—de hacer una obra buena,—echa sobre los amantes,—sobre los amantes echa,—una tremenda descarga.—una descarga tremenda,—que dispersa á nuestras sombras,—que á nuestras sombras dispersa.—Y así la fiesta concluye,—y así concluye la fiesta,—gritando él «no hay policia?»—«No la ay.» respondiendo ella.

Sentencia. Visto que las mugeres—van por las calles—con el gaban cubriendo—sus leves talles;—visto y probado—que llevan sombrerito—de medio lado.

Visto que las mugeres—en estos días,—todas llevan capotas—y no mantillas,—visto, lectores;—que ya no son señoras,—que son señores.

Visto que llevan cuernos,—y que sus faldas—ondulan del cabello—por las espaldas;—visto que el fraque,—se lo ponen encima—del miriñaque.

Visto, lector querido,—que aunque te asombre,—las niñas no son niñas—que ya son hombres,—pues que llevan—blusas de Garibaldi—y hasta toreras.

Ordeno y mando á todos—mis suscritores—que ante mí se presenten—hoy á las doce:—juntos al menos—hlo. aremos la muerte—del bello sexo.

Están de enhorabuena.—Por real orden de fecha 13, expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, se ha resuelto que los actuales curas párrocos jubilados y los imposibilitados física ó moralmente, que hubiesen desempeñado en propiedad curatos de término y de segundo ascenso, disfruten en lo sucesivo, y á contar desde aquella fecha, las dos terceras partes de sus respectivas dotaciones, y los párrocos de primer ascenso, entrada y rurales de primera y segunda clase, perciban asimismo las cuatro quintas partes de los sueldos señalados en dichas categorías. Además de las citadas dotaciones, se concede á los párrocos que continúan disfrutando de las partes que los preladados les hubiesen señalado en los derechos eventuales de estola y pié de altar, y de las casas rectorales, huertos y heredades conocidas con el nombre de iglesias, mansos y otros donde los hubiese, según está prevenido en la real orden de 30 de abril de 1852.

No era extraño.—Un caballero tenia un hijo muy necio y queriéndole casar, encomendó mucho que el día del desposorio no hablase palabra. Estando todos á ja mesa cenando, los parientes de la desposada, estrañando el silencio del novio, se decian unos á otros que debía ser un gran mentecato y oyéndolo él, dijo al padre: «Señor, bien puedo hablar que ya me han conocido.»

## ULTIMA HORA.

En la tarde de ayer recibió el Gobernador de esta provincia un telegrama del gobierno, autorizándole para abrir la 6.ª sección de la línea ferrea de Ciudad Real, ó sea el trayecto de Badajoz á Mérida. La apertura tendrá lugar el día 20. ¡Ya era tiempo!

## Correspondencia.

Fuente de Cañto.—D. B. C. Pagado hasta el 15 de Setiembre 15 rs.

Santa Marta.—D. A. S. idem hasta el 15 de Julio 30 rs.

Fregenal.—D. J. C. de P.—idem hasta el 15 de Diciembre 15 rs.

Magacela.—D. A. R. B.—idem hasta el 15 del actual 45 rs.

Zaragoza.—D. A. D. H.—idem hasta el 31 de Diciembre, 15 rs.

Fregenal.—Sr. Marqués de Riocavado—Id. hasta el 15 Enero de 1865. 30 rs.

20

dose estos sentimientos hasta el delirio se debatía en un ensueño convulsivo.... oh! en vano tratará de despertar!

XV.

Las campanas del convento. balanceándose en la vieja torre hacen oír un lento y monótono sonido, que resuena dolorosamente en los corazones. Escuchais este himno religioso? Es el que se entona por los muertos, ó por los que lo serán bien pronto: Es por un alma que vá á volar, por lo que este canto fúnebre se eleva, y suena la campana: un hombre toca el término de su vida mortal, arrodillado á los pies de un monge, sobre la tierra desnuda y fria.... Cosa desgarradora de ver y dolorosa de decir el cadalso, está ante el rodeado de guardias; el verdugo, allí, pronto á herir, con el brazo desnudo para que el golpe sea pronto y seguro, examina el corte del hacha que hubo afilado al intento. Y sin embargo! la multitud silenciosa se agrupa formando círculo, para ver morir un hijo por orden de su padre.

21

XVI.

Es una hora llena de encantos, aquella que precede á la puesta del sol, con el aparato de sus mas bellos rayos; parece burlarse de la tragedia que se prepara. Los resplandores de la tarde iluminan la cabeza de Hugo mientras que hace al monge su postrer confesion, en la que con una santa tristeza deplora el crimen por él cometido, y recibe prosternado y humilde la absolucion queorra las faltas mortales. Un rayo de viva luz se desliza sobre esta cabeza inclinada y pensativa, sobre estos cabellos castaños cuyos bucles cubren en parte su cuello desnudo; pero este rayo, brilla todavía mas sobre el hacha que colocada cerca de él, responde por un lúgubre reflejo. Oh! que amarga es esta hora suprema! ella tiene aun para les mas insensibles un estremecimiento de terror; el crimen es odioso, la sentencia es justa, y sin embargo el suplicio hace estremecer.

XVII.

Hugo ha terminado sus últimas ple-

22

un estremecimiento eléctrico, comunicándose de hombre á hombre recorrió la multitud hasta las filas mas retiradas en el momento en que el hacha homicida se levantó sobre aquel cuya vida y amor habian tenido tan trágico fin. Hubo un murmullo, el de los suspiros que cada uno lanzaba de su pecho, pero ningun otro ruido acompañó al del hacha, lugubramente hiriendo sobre el tajo.... ningun otro ruido, salvo uno solo.... Que grito desgarrador es éste que hiende el aire, grito salvaje, insensato, parecido al de una madre que vé un golpe inesperado arrebatarle su hijo? Estos acentos se remontan hasta el cielo, cual los de un alma presa de eternos tormentos. Há sido de la celosia de una ventana del palacio de Azo, de donde ha partido esta voz espantosa; y todas las miradas se han dirigido á un tiempo hácia ese lado, pero no se vé, no se oye nada más. Era un grito de mujer; nunca la desesperacion lo lanzó más terrible, y los que lo escucharon, desearon que por piedad fuese el último.

XX.

Hugo no existe y desde este dia,